



Salta, 2 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8.094/2016

RESCD-EXA N° 047/2018

VISTO la Nota-Exa N° 034/18, corriente a fs. 69 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de designación interina de la Lic. Mónica Barberá de Estrella como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica II, desde el 01/01/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica el informe de fs. 70 del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/02/18 aprueba, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la prórroga de designación interina de la Lic. Mónica BARBERÁ DE ESTRELLA como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Mirta Daz.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Mónica. Barberá de Estrella, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.